

Informe de Actividades Agosto 2019

Sololá 30 de agosto de 2019 ✓

Señor

Juan Carlos Carías Estrada

Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Agosto de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-670-2019-029 ✓

2. Nombre: Manuel Eduardo Cuá Cotuc ✓

3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá ✓

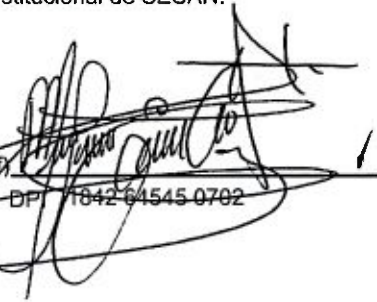
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la delegación departamental en el desarrollo de COMUSANES de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán correspondientes al mes de agosto del año 2019.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la delegación departamental en el desarrollo de taller de nutrición y cuidado del menor de 2 años juntamente con la COCOSAN de Sohomip de la Aldea Palacal del municipio de Nahualá.• Apoyo a la delegación departamental en el desarrollo de taller con madres de la Aldea Pacaman, Nahualá juntamente con la COCOSAN sobre el tema de buena alimentación.
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la delegación departamental en el desarrollo de actividad de recaudación de víveres y celebración de la semana de la lactancia materna en el municipio de Nahualá.• Apoyo a la delegación departamental en la actividad denominada Cine Foro con estudiantes del nivel medio de Xejuyup en conmemoración del día de la juventud con temas de sexualidad, maternidad y paternidad responsable.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la delegación departamental en la entrega de ayuda humanitaria a niños diagnosticados con desnutrición aguda y niños con condición especial.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la delegación departamental en el ingreso de información de asistencias y actas de actividades a la plataforma de INTRANET.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la delegación departamental en la participación en COMUDES de los municipios de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán correspondiente al mes de agosto del año 2019.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la delegación departamental en el desarrollo de la reunión ordinaria de la CODESAN del departamento de Sololá.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,


DPI 1842-64545-0702


MSc. Lic. María G. Caldas
Colegiada No. 13,676


f) 
Ing. René Martínez Farfán
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) 
Licda. Maira Ruano Estrada de García
Subsecretaría Técnica
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-